AUTORIZACIÓN DE COLECTA CIENTÍFICA

Para obtener permiso de colecta en la provincia se necesita iniciar un expediente con los siguientes requisitos:

 1) Nota dirigida al director de Conservación y Áreas Protegida Sr Dardo Recabarren, la misma que tenga membrete de la institución y el numero de cuit/cuil, numero de teléfono de contacto y mail de la institucion y del investigador .

Cantidad de ejemplares a colectar por especie o familia , lugar y el objetivo de la colecta.

2) Proyecto o trabajo de investigación, resumen ( no mas de cinco hojas ), que se esta realizando con la especie a colectar.

3) Cronograma de colecta tentativa a realizar en la Provincia.

4) Curriculum resumido del director del proyecto.

5) Apellido y nombre completo , DNI de las personas que participan de la colecta.

6) Indicar donde el  material colectado sera depositado para la investigación.

**Nota:**los permisos de colecta hay que retirarlos por nuestra oficinas ( tercer piso, Centro Cívico, Área Técnica, Dirección de Conservación , y Áreas protegidas) ya que hay que notificarse y firmar los mismos.